Encuentro de Jóvenes de la Macro Centro

Lima, 07 de diciembre 2024

Talleres previos: jueves 21 y jueves 28 de noviembre

1. Talleres preparatorios

Durante la primera sesión, el **jueves 21 de noviembre** se realizaron exposiciones virtuales sobre el contexto del cambio climático a nivel global, local y la institucionalidad ambiental en el país. Durante esta sesión, los participantes identificaron los efectos del cambio climático a nivel en su localidad.

Jennifer Koppelin, representante de Comundo expuso sobre las ***"Dimensiones globales y locales de la crisis climática"***. Citó la importancia del Informe de Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático que menciona la crisis climática que menciona la crisis climática global en la que nos encontramos y que la principal fuente es la emisión de gases de efecto invernadero producto de la actividad humana.Tales efectos negativos se aprecian principalmente en la producción agrícola, el aumento de enfermedades infecciosas, afectaciones por incendios, salud mental, pesca y acuicultura, entre otros.

También resultó importante reflexionar sobre como los llamados países desarrollados históricamente han tenido un rol preponderante en la emisión de gases de efecto invernadero, tales como Estados Unidos, Alemania. Francia, Canadá o Japón.

En el país, los efectos principales se aprecian en la intensidad del fenómeno el niño, las intensas lluvias, el incremento de plagas que afecta directamente a las exportaciones de alimentos, los incendios forestales.

Por ese motivo es importante discutir conceptos como la justicia climática y los tratados internacionales como el Acuerdo de París orientado a limitar el calentamiento global y que el Perú ha suscrito que sin embargo se debe fortalecer dado que los compromisos no son vinculantes, el financiamiento es limitado, ausencia de países con mayor relevancia y un enfoque limitado.

Además, promover acciones como la agricultura familiar, la asociatividad, siembra y cosecha de agua, un ordenamiento territorial con enfoque agroecológico, turismo sostenible, participación y vigilancia del agua y el fortalecimiento de las organizaciones sociales.

La segunda parte estuvo a cargo de **Beatriz Cortez** del equipo legal de Red Muqui quien explicó sobre los ***"Impactos del extractivismo en los derechos humanos y ambientales"***, el enfoque extractivista que tiene el gobierno nacional en demérito de la naturaleza. Además, acotó que, si bien en la constitución el estado promueve el uso sostenible de sus recursos naturales dado que a su vez es soberano en su aprovechamiento, esto tiene muchas limitaciones.

Posteriormente, el facilitador **Joseph Rosas** comentó sobre las principales herramientas nacionales ligadas a los recursos naturales. Asimismo, sobre la gran diversidad de autoridades implicadas en la gestión y supervisión ambiental. Pasó a resaltar la flexibilización ambiental que ha venido profundizándose a favor de las industrias extractivas en los últimos años, la peligrosidad que representa ser defensor ambiental en el país y el contexto ambiental nacional actual tales como los grandes incendios ocurridos en 22 de los 24 departamentos del país, la alta tasa de exposición a sustancias químicas en el Perú el 2020 (10 millones), sus principales fuentes de

contaminación (pasivos ambientales, unidades mineras activas, sitios contaminados, etc.).
También, se expusieron casos emblemáticos como el derrame de Repsol, el derrame de mercurio en Choropampa o el caso de contaminación en la Oroya que representan la injusticia ambiental normalizada por la debilitación de la institucionalidad ambiental en el país.
Para finalizar la sesión, se dejó una actividad para que los y las jóvenes mencionen propuestas de solución a la contaminación ambiental desde sus intereses o habilidades.

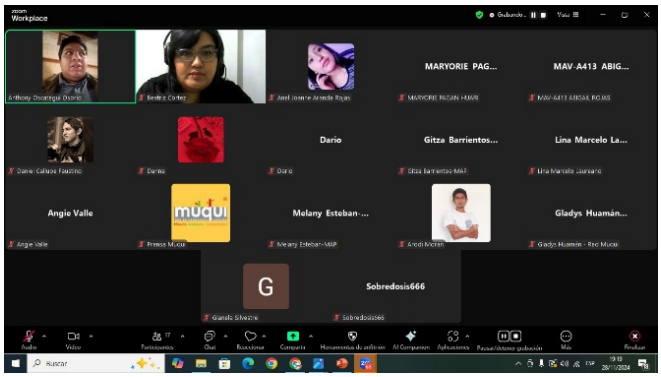

Registro visual del primer taller virtual

Durante la segunda sesión, el **jueves 28 de noviembre,** se realizaron exposiciones virtuales sobre la situación de las juventudes a nivel nacional y sobre rutas de acción ciudadano - ambientales. En esta sesión se precisó la importancia del PEM y la Ley N° 31189 como herramientas ciudadanas para alcanzar la justicia en temas de salud y ambiente.
La primera exposición estuvo a cargo de **Beatriz Cortez** del equipo legal de Red Muqui, quien expuso sobre la baja participación en organizaciones y/o asociaciones de los jóvenes en el país. Mientras que en educación, la mayoría ha culminado la educación secundaria, cerca de 1/3 de los jóvenes padece algún tipo de afectación a su salud mental. Si bien la tasa de desempleo nacional ronda el 8%, este valor es mayor en mujeres (9.62%) que en hombres (6.66%) mostrando así diferencias en el acceso al trabajo para cada sexo. Además, respecto a jóvenes que no estudian ni trabajan ronda el valor es cercano al 20%.
Posteriormente, pasó a leer algunas de las propuestas de solución de los y las jóvenes que realizaron como actividad dejada en la sesión pasada, entre los que se encuentran:

- Reciclaje a gran escala en desechos industriales, la implementación de la economía circular y procesos con mayor respeto al ambiente. Así como fortalecer la fiscalización ambiental a las grandes empresas e instrumentos de gestión ambiental efectivos frente a contingencias y emergencias ambientales.
- Fortalecer el monitoreo ambiental comunitario, promoción de la economía circular, biorremediación de suelos y cuerpos de agua y fortalecer las normas ambientales para el uso de tecnologías limpias.

- El fortalecimiento de los espacios comunitarios en temas ambientales sin importar el enfoque de la organización dado que el tema ambiental afecta a todos y todas por igual.
- Generar alternativas de desarrollo sostenible y cambiar la visión que el extractivismo solamente genera oportunidades económicas y laborales.
- Transición energética y fortalecer la vigilancia ambiental ciudadana.

Posteriormente el facilitador Joseph Rosas expuso sobre experiencias de acción por la defensa de la salud y el ambiente. Entre estas herramientas se encuentran:
Protesta social: Se ejemplificó las protestas de Tia Maria No Va del año 2019 y la marcha de sacrificio realizado durante el 2017 en exigencia de atención a los afectados por metales pesados, actividad que también sentó las bases para la formación de la Plataforma Nacional de Afectados y Afectadas por Metales Pesados, Metaloides y otras Sustancias Químicas Tóxicas (*En adelante Plataforma Nacional de Afectados por Metales Tóxicos*).
Vía Judicial: Se resaltó la importancia de las acciones judiciales con sustento técnico para frenar los intentos de realizar actividades extractivas que podrían afectar gravemente la salud de las personas y el ambiente y a los procesos judiciales que son de largo plazo y que para alcanzar justicia deben irse a cortes internacionales dado que una vez implantada una empresa extractivista gracias a la laxa normativa ambiental y el débil enfoque de protección de los derechos humanos en el país resulta difícil acceder a la justicia.
Participación político-ciudadana: Durante esta parte se expusieron las normas publicadas producto de la incidencia de la Plataforma Nacional de Afectados por Metales Tóxicos, tales como el PEM o la Ley N 31189. Resaltando así, la importancia de incidir en espacios de participación ciudadana.

También, se expusieron herramientas como solicitar el acceso a la información pública mediante la Ley N° 27806 o citar la existencia de los órganos de control institucional y la procuraduría pública especializada en materia ambiental.
Además, se mencionó la importancia de la investigación, divulgación, el arte y la integración social como soportes para fortalecer las luchas sociales.

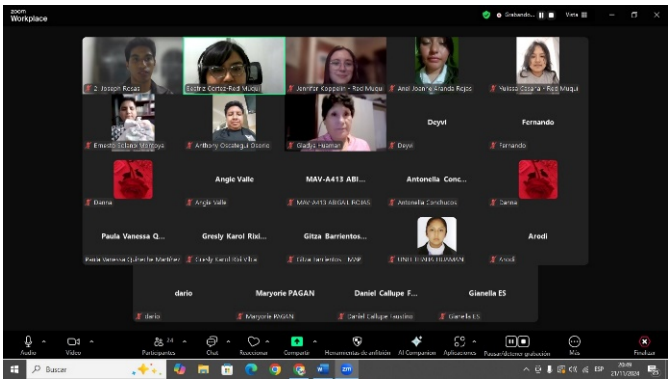

Registro visual del segundo taller virtual

Encuentro Presencial

1. Presentación del encuentro y sus objetivos

Beatriz Cortez, facilitadora de la Red Muqui comenzó con la presentación del encuentro y dio paso al Secretario Nacional de la Plataforma Nacional de Afectados por Metales Tóxicos.

El secretario nacional de la Plataforma Nacional de Afectados por Metales Tóxicos, Anthony Oscátegui, quien a su vez es representante juvenil de la plataforma de la Región Pasco, agradeció la presencia de jóvenes de las diversas regiones del macro centro y brindó las palabras de bienvenida del encuentro.

Anthony Oscátegui – Presidente de la Plataforma Nacional de Personal afectadas por metales tóxicos.

Así también, Juan Pedro Chang, representante de SITENTEL mencionó la importancia de la participación juvenil en las diversas luchas ciudadanas en un contexto político actual desfavorable para el cumplimiento de los derechos humanos en el país.
Luego, procedieron a presentarse el facilitador del encuentro, Joseph Rosas, y Jennifer Koppelin representante de Comundo.
Posteriormente, Gladys Huaman del equipo legal de Red Muqui mencionó la importancia de la participación juvenil en la defensa de la salud y el ambiente. Además, agradeció la tendencia positiva en la participación juvenil de las regiones comparando la participación entre el encuentro macrorregional macro centro realizado en Huancavelica, el realizado en este año en Callao y la presencia juvenil en este encuentro de juventudes.

Además, realizó una breve explicación de las actividades que se realizarían durante el encuentro para dar pase a su inicio con la primera exposición.

Inauguración del encuentro a cargo de Gladys Huamán- Red Muqui

2. Presentación de exposiciones

Breve línea de tiempo sobre el PEM y la Ley 31189 y resumen de las propuestas frente a la contaminación elaboradas por los jóvenes

Beatriz Cortez inició su disertación comentando el surgimiento de la Plataforma Nacional de Afectados por Metales Tóxicos como parte de una acción de incidencia ciudadana y gracias a la insistencia en la lucha por defender sus derechos en salud y ambiente y al trabajo colectivo se logró la publicación de la Ley N° 31189, el Plan Especial Multisectorial para la Intervención Integral a favor de la Población Expuesta a Metales Pesados, Metaloides y otras Sustancias Químicas Tóxicas (en adelante PEM) y la conformación de la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente encargada de realizar el seguimiento a la incorporación de la prevención, mitigación y atención de la salud afectada por la contaminación con metales pesados y otras sustancias químicas en los planes y programas a cargo de las entidades de los tres niveles de gobierno; así como, a la implementación del Plan Especial Multisectorial.

Resaltó que, en la citada comisión, la Plataforma Nacional de Afectados por Metales Tóxicos es el único espacio ciudadano reconocido y que su misión es velar por el cumplimiento del PEM y la Ley 31189.

Además, mencionó que el actual gobierno de Dina Boluarte ha profundizado su apoyo al modelo extractivista y la violación de derechos humanos. Siendo una de su herramienta la sistemática debilitación de la institucionalidad ambiental en el país.

Posteriormente, comentó las diversas temáticas en las que se situaban las propuestas de solución a la contaminación ambiental elaboradas por los jóvenes como parte de una actividad que se les dejó en la primera sesión virtual. Las diversas propuestas estaban agrupadas en los ejes: ambiental, social, económico:

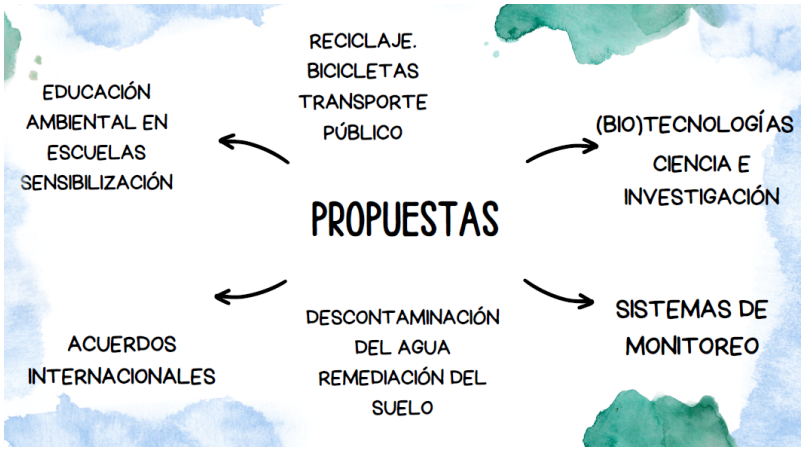

PONENCIA: Retos de la implementación del PEM

Miluska Rojas, especialista en salud ambiental y humana en su disertación sobre el los retos de implementación del PEM expuso ampliamente los lineamientos de este documento, el alcance y las diversas autoridades involucradas. Tales como el

Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Economía y Finanzas, entre otros.

Además, mencionó que esta herramienta tiene una temporalidad de cinco años. Y dado la posición extractivista del gobierno y su débil enfoque en la protección de los derechos humanos no se ha avanzado mucho en su implementación. Entre las tareas principales que debe hacer el gobierno mencionó la remediación de los sitios contaminados, la atención de las personas expuestas y afectadas y asegurar el acceso a una buena calidad de agua para consumo humano.

Entre las principales tareas pendientes se encuentra la construcción de grandes laboratorios para determinar niveles de exposición a metales pesados en diferentes puntos del país, el registro nacional de personas expuestas por metales pesados, la formación de especialistas en salud en materia de toxicología para el aseguramiento de una correcta atención a las personas expuestas y afectadas por la contaminación.

Exposición sobre los diversos alcances del PEM por Milushka Rojas

PONENCIA: El Rol de las comunicaciones

Esta actividad inició con una dinámica grupal realizada por Natalia Cueva del equipo de comunicaciones de Red Muqui, en la cual los participantes transmitieron de oreja a oreja una frase. La finalidad de esta dinámica fue reconocer la importancia de comunicar bien un mensaje.

La disertación estuvo a cargo de **Rodrigo Oyola** del equipo de comunicaciones de Red Muqui. Durante su exposición resaltó las herramientas principales para ejercer un buen rol como comunicador, entre los cuales se encuentran: Conoce tu mensaje, el uso del ritmo y tono, la confianza en tu voz y postura, cierre impactante y realizar la escucha activa.

También, presentó diversos medios de comunicación e instituciones que informan sobre noticias ambientales de interés nacional y como diversas campañas comunicacionales han impactado en el conocimiento de la población sobre algún tema en particular.

PONENCIA: Importancia de la Sentencia del Caso La Oroya vs Perú

Esta exposición estuvo a cargo del abogado **Christian Huayllinos** de **APRODEH**. En esta exposición detalló la ineficacia del estado en la protección de los derechos humanos de los habitantes de La Oroya, quienes estuvieron expuestos por muchos años a la contaminación emitida por el Complejo Metalúrgico de La Oroya operada por Doe Run Perú. Asimismo, detalló que a lo largo de los años el estado a través de flexibilizaciones ambientales como el incremento del valor permisible de dióxido de azufre en el ECA Aire del año 2017 en el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski permitió que la empresa continúe contaminando el aire de ese territorio.

Asimismo, detalló que entre las medidas de reparación para los habitantes de la Oroya se encuentran:

- Investigaciones relacionadas con la contaminación ambiental el La Oroya
- Diagnóstico de línea base para determinar el estado de la contaminación en el aire, suelo y agua en La Oroya.
- Atención en salud para los habitantes de La Oroya.
- Plan de compensación ambiental.
- Publicación de la sentencia en una cartilla informativa

También, resaltó que esta sentencia sienta un precedente y se puede utilizar como una herramienta para posteriores litigios en materia de derechos humanos que se presenten frente a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Además, resaltó que gracias a esta medida el estado está obligado a investigar la contaminación ambiental en La Oroya y producto de ello se debería determinar responsabilidades legales respecto a la contaminación del ambiente y las familias en La Oroya.

Exposición de la implicancia nacional de la sentencia

PONENCIA: Cumplimiento del Registro Nacional de Personas afectadas por metales tóxicos (Ley 31189)

Henry Carhuatocto, abogado de **IDLADS**, explicó la importancia que ha tenido la interposición de acciones de cumplimiento para la promulgación de leyes y normas que habían excedido el plazo de su promulgación dado el desinterés de los gobiernos de turno. Siendo este el caso del Registro Nacional de Personas Afectadas por Metales Tóxicos.

Además, explicó el procedimiento que un ciudadano debe cumplir para poder presentar una acción de cumplimiento. Ejemplificó un caso donde la primera etapa consta en la revisión de las diversas noticias ambientales donde resalté la falta de promulgación de alguna ley o norma. Posteriormente, revisar en el diario El Peruano el artículo que indique el plazo determinado para su promulgación.

Mandar una carta a la entidad competente indicando que el plazo de promulgación ha sido excedido y esperar el plazo correspondiente (10 a 12 días). Pasado este tiempo, el ciudadano puede presentar ante el Poder Judicial la acción de cumplimiento.

Asimismo, resaltó la importancia como una herramienta ciudadana para lograr justicia dado que en la actualidad el poder judicial tiene la obligación de atender las peticiones de acción de cumplimiento de cualquier ciudadano.

Intervención de los jóvenes sobre las acciones de cumplimiento

ALMUERZO: Intervención de Amunetrap

El almuerzo fue brindado por la Asociación de Mujeres Negras Trabajadoras del Perú (Amunetrap). Durante este lapso de tiempo brindaron unas palabras.
Informaron que realizan estas actividades como parte de financiar las actividades de la asociación y además agradecieron la oportunidad dado que les servirá también para financiar las acciones navideñas que realizan a favor de las personas necesitadas.

Intervención de las representantes de AMUNETRAP

3. Identificación de problemas, causas y demandas

En esta actividad los jóvenes se agruparon por su territorio de procedencia: Callao, Lima, Lima provincias (San Mateo), Huancavelica y Pasco. El objetivo fue la identificación de una problemática principal, sus causas y las demandas que realizarían para solucionar la problemática mencionada.

Huancavelica

- La problemática identificada fue el incremento de enfermedades por la presencia de mercurio.
- Las causas identificadas son el mal manejo en la extracción de mercurio, el abandono de la mina Santa Bárbara y la construcción de viviendas con material del barro contaminado.
- Entre las demandas se encuentran realizar tamizajes especializados, saneamiento de agua y las viviendas y brindar atención inmediata a las personas afectadas por el mercurio.

Lima

- La problemática identificada es la contaminación por metales tóxicos.
- Las causas que identificaron fueron los pasivos ambientales de la minero en Tamboraque, las tres cuencas que abastecen de agua a lima (Rímac, Chillón y Lurin) y la actividad minera (legal, informal e ilegal) que producen desechos mineros.
- Entre las demandas que realizan se encuentra exigir al estado la implementación de una distancia mínima de 5 kilómetros entre las mineras y poblados o ríos. Realizar mayor fiscalización ambiental y consulta previa a las poblaciones cercanas (vecinos), inversión para evitar la afectación económica y de salud a las personas que viven cerca a los ríos y una Asamblea Constituyente para elaborar una nueva constitución que brinde mayores derechos al medio ambiente.

San Mateo

- La problemática identificada es la contaminación por relaves mineros en Tamboraque.
- Entre las causas identificadas se encuentran una frágil normativa ambiental, autoridades corruptas y cambios de propietarios en las zonas de interés.
- Sus demandas son: Que la Autoridad Nacional del Agua (ANA) realiza una demanda de parte, realizar acciones de incidencia ante el estado como acciones de protesta y difundir a la población mediante entrevistas y el apoyo de profesionales durante la lucha.

Pasco

- La problemática identificada es la contaminación de las fuentes hídricas.
- Las causas identificadas han sido la actividad minera a cielo abierto, la falta de regulación y control de los residuos sólidos y líquidos y la mala gestión de recursos hídricos.

- Entre las demandas se encuentran: Mayor regulación, la mejora del ordenamiento territorial y acciones de vigilancia ambiental.

Callao

- La problemática identificada es la contaminación por el petróleo en el mar del Callao
- Entre las causas identificadas se encuentran un inadecuado sistema de gestión ambiental, instrumentos de gestión ambiental o mal elaborados, débil enfoque estatal de protección de los derechos humanos, tratados de libre comercio que brindan un marco de excesiva protección a las empresas, postura estatal extractivista y un nulo compromiso de la empresa en materia ambiental y de derechos humanos.
- Entre los petitorios se encuentran:
  - Al sector privado: El cumplimiento de las multas, una justa reparación a todos los afectados, realizar investigación para realizar remediación ambiental y la mejora del sistema de gestión ambiental.
  - Al sector estatal: Un fortalecimiento de la institucionalidad ambiental (en materia de monitoreo, fiscalización ambiental y penal). Atención y prevención en salud de afectados y expuestos. Investigación y sanción efectiva.
  - A la sociedad: Fortalecimiento de la organización comunal, apoyo legal y compromiso a largo plazo de las instituciones sociales y ongs que brindan apoyo en derechos humanos y no olvidar el crimen ecológico realizado por Repsol

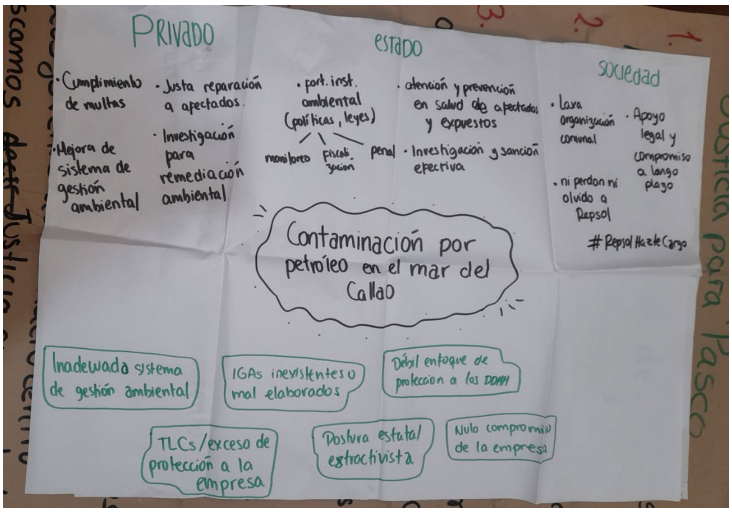

Problemática, causas y demandas identificadas por los jóvenes de la Región Callao

Taller de Vocerías

El taller estuvo a cargo de **Natalia Cueva** del equipo de comunicaciones de Red Muqui. Esta actividad empezó con una exposición sobre la importancia del rol de los voceros como representantes de un grupo de ciudadanos que defienden un derecho o abordan una temática principal. Así mismo, ejemplificó herramientas para realizar un Story telling, tales como: Conectar emocionalmente, tener una estructura clara, utilizar detalles sensoriales y brindar una lección final.

Natalia Cueva, Equipo de Comunicaciones de Red Muqui

Asimismo, abordó las herramientas de persuasión que debe tener un vocero para realizar una comunicación efectiva: Debe tener credibilidad, conectar emocionalmente con el público al cual se dirige y presentar información que avale lo contado.

Los jóvenes con las herramientas aprendidas se agruparon de acuerdo a sus regiones y ejemplificaron una situación en la cual los voceros deban ejercer su rol frente a la población, una entrevista o conferencia de prensa.

Ejemplificación de una rueda de prensa a cargo de los jóvenes de Huancavelica

Ejemplificación de vocerías por el grupo de Sa Mateo

4. Intervenciones artísticas

Muralización en tiempo real

Esta actividad estuvo a cargo de Henrry Lopez, de nombre artístico Dibu, muralista de la región Callao. Su obra estuvo destinada a representar los principales problemas ambientales presentes en las regiones que componen el macrocentro.

Culminado su pintura, pasó a explicar los detalles de la pintura. El margen izquierdo, representó los ríos y la naturaleza que se debía proteger mientras que el margen derecho, el tajo abierto de la mina ubicada en Pasco. Al medio, un niño cargando un pelícano manchado con hidrocarburos, que representa el derrame de petróleo en el mar del Callao.

Finalizada la explicación, los asistentes colocaron sus dedos en pintura negra y colaboraron con la pintura pintando de negro algunas zonas.

Exposición del artista sobre la temática abordada en la pintura

Participación de los jóvenes en el pintado del mural

Taller de Rap

Bruno Chávez, de nombre artístico Sistuh, empezó su taller explicando el significado de la cultura HIP HOP y sus elementos, entre ellos el Rap. En este punto detalló los tipos de rimas mas empleadas: asonante y consonante.
Las primeras actividades de su taller constaron en que los participantes se familiaricen a través del movimiento con el ritmo para pasar a una etapa fonética en la cual pronunciaban palabras al ritmo de la música y a dar lectura a de textos escogidos por ellos mismos también al ritmo de la música.

Posteriormente, los participantes se agruparon en grupos de 5 a 6 personas y crearon sus propias rimas sobre la problemática ambiental escogida por cada equipo. Antes de finalizar el taller cada equipo pasó a cantar las rimas elaboradas.

Entre las temáticas cantadas de los diversos grupos resaltaron la contaminación ambiental, la unidad de las personas, la lucha, la búsqueda de justicia y el deseo de tener un ambiente limpio.

Creación rimas elaboradas por el grupo de jóvenes de la Región Lima- Callao

5. Cierre del evento

El evento finalizó con palabras de agradecimiento por parte de los moderadores: Beatriz Cortez y Joseph Rosas. Además, de la participación de Natalia Cueva del equipo de comunicaciones de Red Muqui, Jaime Borda, secretario ejecutivo de la Red Muqui, Juan Pedro Chang, representante de Sitentel, Jennifer Koppelin de Comundo y Anthony Oscátegui, secretario nacional de la Plataforma de Afectados por Metales Tóxicos.

Entre los mensajes se agradeció la participación de los jóvenes invitándolos a involucrarse en las actividades que realiza la plataforma nacional en sus localidades, que el evento haya sido productivo para sus intereses y brindado las herramientas para fortalecer su incidencia ciudadana ambiental.
Posteriormente, se realizaron diversas fotografías grupales con los participantes del evento.

Palabras de los facilitadores del evento

Foto grupal con el mural